



NURSERY VALUE SELECT

RESUMEN

Nursery Value Select (NVS) es un programa piloto que permite a los productores de viveros seleccionar el monto de cobertura en dólares que mejor se adapte a sus necesidades de gestión de riesgos. NVS, que es una forma de seguro basada en activos, cubre causas de pérdida similares a las del programa de viveros existente.

Disponibilidad

NVS está disponible en condados selectos en Alabama, Colorado, Florida, Michigan, Nueva Jersey, Oregon, Tennessee, Texas y Washington.

Elegibilidad

NVS está disponible en todos los condados donde se proporciona una tarifa de prima en los documentos actuariales, para todas las personas que operan viveros que cumplen con ciertos criterios. El cultivo asegurado serán todas las plantas dentro de cada práctica asegurada para el nivel de cobertura CAT, y cada categoría de planta que elija asegurar dentro de cada práctica asegurada para niveles adicionales de cobertura y que:

- Tenga una parte;
- Se cultivan en un vivero que recibe al menos el 40 por ciento de sus ingresos brutos de la comercialización al por mayor de plantas de vivero;
- Cumpla con todos los requisitos de asegurabilidad;
- Se cultivan en un medio apropiado; y
- Se cultivan y venden con el sistema radicular adjunto.

Es posible que las plantas de vivero no sean asegurables si:

- Se cultivan en contenedores que contienen dos o más géneros, especies, subespecies, variedades o cultivares diferentes;
- Haya alguna planta clasificada por un estado o condado como ilegal para cultivar o vender en el condado en el que se encuentra el vivero;
- Se cultivan como plantas madre; o
- Se cultivan únicamente para la cosecha de capullos, flores o vegetación.

Su vivero debe ser inspeccionado y aprobado como aceptable antes de que pueda comenzar la cobertura del seguro.

Subvención para primas

Cobertura	50%	55%	60%	65%	70%	75%
Subsidio	67%	64%	64%	59%	59%	55%

Por ejemplo, si seleccionó el nivel de cobertura del 75 por ciento, su participación en la prima sería el 45 por ciento de la prima base. El nivel de cobertura catastrófica se fija en el 27,5 por ciento del valor de inventario de su planta. El único costo para el nivel de cobertura catastrófica es una tarifa administrativa de \$655.

FECHAS CLAVE:

AL, FL, NJ y TX:

Cierre/Cancelación de Ventas:
1° de mayo

Fecha de cambio de contrato:
31 de enero

Comienzo del período de seguro:
1° de junio

Todos los demás estados piloto:

Cierre/Cancelación de Ventas:
1° de septiembre

Fecha de cambio de contrato:
30 de abril

Comienzo del período de seguro:
1° de octubre

UNIDADES ASEGURADAS:

Las unidades básicas son la única división de unidades disponible para NVS. Sin embargo, puede dividir aún más su unidad básica en unidades básicas adicionales utilizando uno de los siguientes métodos. Puede elegir solo un método para todas sus unidades básicas.

1. Cada categoría de planta que elija asegurar dentro de una práctica asegurada como una unidad básica separada; o
2. Terreno no contiguo para la práctica de cultivo en el campo y, si lo permiten las Disposiciones Especiales, para la práctica de cultivo en contenedor. Puede optar por asegurar una o más categorías de plantas bajo esta estructura de unidad básica adicional.

Opción de pérdida por ocurrencia

Bajo el nivel adicional de cobertura, puede comprar la Opción de pérdida por ocurrencia (OLO, por sus siglas en inglés) junto con su póliza NVS a cambio de una prima adicional. Si elige la OLO, su garantía se calculará de la misma manera que se calcularía de otra manera según la póliza base. Sin embargo, la OLO permite que se paguen indemnizaciones por pérdidas menores si se excede el valor mínimo en dólares de la pérdida.

Causas de pérdida aseguradas

Usted está protegido contra lo siguiente:

- Condiciones climáticas adversas, incluidos viento, huracanes y heladas. Si se requiere protección contra el frío para la categoría de planta en las Disposiciones especiales, deben existir medidas de protección contra el frío adecuadas y operativas;
- Falla en el suministro de agua de riego, si se debe a una causa de pérdida asegurable, como la sequía;
- Fuego, siempre que se controlen las malas hierbas y la maleza; y
- Fauna silvestre.

No se cubren los daños a las plantas o las pérdidas de valor como resultado de las siguientes situaciones:

- Falla o colapso de edificios/estructuras, a menos que sea causado por una causa asegurable de pérdida;
- Enfermedad o plaga de insectos, a menos que no existan medidas de control efectivas para la plaga;
- Que las plantas no crezcan al tamaño esperado;
- Suministro de energía inadecuado, a menos que dicha insuficiencia sea el resultado de una causa asegurable de pérdida; y
- Incapacidad para comercializar productos de vivero debido a una orden de suspensión de ventas, cuarentena, boicot, restricción fitosanitaria en las ventas o negativa del comprador.

Elementos importantes del tiempo de reclamación

Valor de ventas aprobado: el valor de ventas aprobado se determina con base en los registros de ventas verificables según lo determinado en el momento de la reclamación.

El asegurado debe proporcionar todos los registros de ventas verificables de un período de 60 días antes de la fecha del daño o un año antes de la fecha del daño si no hubo ventas durante el período de 60 días. Los escenarios específicos pueden incluir la utilización de un precio especificado en un contrato. En caso de que los registros de ventas verificables no sean aceptables, se rechazará el reclamo. Consulte las Disposiciones sobre cultivos piloto de NVS para obtener las pautas completas necesarias para determinar el valor de venta aprobado, así como los requisitos adicionales en caso de una reclamación.

Registros de ventas verificables: son registros que muestren las ventas de plantas específicas a terceros compradores desinteresados durante un período especificado en las Disposiciones sobre cultivos que contengan:

- El nombre y la dirección del comprador;
- La fecha de venta; y
- El nombre botánico completo o común de las plantas específicas vendidas, el número de cada planta específica vendida y el precio mayorista real (excluidos todos los descuentos y cargos de envío, así como cualquier otra cantidad similar que no se relacione directamente con el valor mayorista de las plantas específicas) recibido por cada planta específica.

Resumen del proceso de reclamaciones

Solicitud de registro de inspección inicial requerida

Antes de determinar el monto de cualquier pérdida, los AIP deben solicitar y verificar la documentación para respaldar los inventarios previos a la pérdida de plantas específicas y el valor de venta aprobado utilizado para determinar el valor unitario real anterior a la pérdida. No se pagará ninguna indemnización por plantas específicas para las cuales la documentación sea inadecuada, incluido el seguimiento de las plantas para eventos de pérdidas posteriores.

Inventario para determinar el valor final anterior a la pérdida

- Se obtiene al hacer un inventario (recuento) de las plantas específicas de la unidad que existían antes de que ocurriera el evento de pérdida; o
- Establecido mediante la resta de las ventas apropiadas y la suma de las compras apropiadas del número de esa planta específica según lo documentado por los registros del asegurado del registro de inventario más reciente.

Establecer valor posterior a la pérdida

Cada planta específica se selecciona en base a las recomendaciones de tamaño de muestra en el Manual de estándares de ajuste de pérdidas. Luego, las plantas se clasifican en categorías de "sin daños", "daños retenidos", "daños descartados" y "valor de mercado cero/muerto". Se aplica un factor de daño predeterminado a las plantas que pertenecen a cada categoría respectiva en función de los procedimientos de pérdida.

Consulte el Manual de normas de ajuste de pérdidas de NVS para conocer todos los requisitos de ajuste de pérdidas.

NVS vs. Vivero	Nursery Value Select	Política de vivero regular
Fecha de cierre de ventas	05/01	05/01
Tiempo de espera para la fijación del seguro	El día 31 después de la fecha de la firma (con todos los documentos recibidos).	El día 31 después de la fecha de la firma (con todos los documentos recibidos).
Inspección del vivero Hudson	Inspección con nueva aplicación y a más tardar cada 3 años.	Inspección con nueva aplicación y a más tardar cada 4 años.
Lista de inventario de DataScape®	No se debe entregar una lista de inventario en el momento de la solicitud.	Debe completarse cada año.
Seguro por práctica	El cultivador puede seleccionar Cultivo en campo o Cultivo en contenedor o ambos.	El cultivador puede seleccionar Cultivo en campo o Cultivo en contenedor o ambos.
Elegibilidad al por mayor	40% de las ventas deben ser al por mayor	40% de las ventas deben ser al por mayor
Peligros cubiertos	Condiciones climáticas adversas, incendios, vida silvestre, terremotos y erupciones volcánicas	Condiciones climáticas adversas, incendios, vida silvestre, terremotos y erupciones volcánicas
Se ofrece cobertura CAT	Sí - Tarifa administrativa de \$655 por práctica	Sí - Tarifa administrativa de \$655 por práctica
Opciones de cobertura adicionales	Opción de pérdida por ocurrencia	Aprobación del inventario máximo Aprobación de rehabilitación (ÚNICAMENTE cultivo en campo) Elección de precio de cultivadores de viveros
Peligros NO cubiertos	Cuarentena, avería de equipos, boicot, incapacidad para comercializar plantas	Cuarentena, avería de equipos, boicot, incapacidad para comercializar plantas

DataScape es una marca registrada de Datascape, LLC, Gurnee, Illinois.

DECLARACIÓN DE NO DISCRIMINACIÓN: Hudson Insurance Company es un prestador que brinda igualdad de oportunidades. De acuerdo con la legislación federal y los reglamentos y políticas de derechos civiles del Departamento de Agricultura de los EE. UU. (USDA), el USDA, sus dependencias, oficinas, empleados y las instituciones que participan o administran los programas del USDA tienen prohibido discriminar por motivos de raza, color, origen nacional, religión, sexo, identidad de género (incluida la expresión de género), orientación sexual, discapacidad, edad, estado civil, estatus familiar/parental, ingresos derivados de un programa de asistencia pública, convicciones políticas o de actos de represalias o venganza por actividades anteriores de derechos civiles, en cualquier programa o actividad realizada o financiada por el USDA (no todos los motivos se aplican a todos los programas). La información exhibida en este folleto solo tiene como fin brindar información general y no modificará los términos de ninguna póliza de seguro.



Hudson Crop

7300 West 110th Street, Suite 400 | Overland Park, KS 66210
T 866 450-1445 | F 913 345-1671 | HudsonCrop.com

